

La huelga del PAS Funcionario de la Universidad de La Laguna

Soledad Muñoz

Secretaria de la Sección Sindical de CC.OO. y Presidenta de la Junta de Personal no Docente de la Universidad de La Laguna

Por de pronto, parece que este Gobierno va consiguiendo uno de los otoños menos "calientes" de los últimos años en conflictos laborales, y no porque haya dado un giro a su política económica haciéndola más justa socialmente, sino porque ha logrado que el fantasma de la crisis -cierto, pero hasta el momento no ha atacado sino parcheado con medidas fáciles sobre los más débiles- planee sobre nuestras conciencias y nos atenace.

El paso siguiente -¿lo hemos iniciado ya?- es el sentimiento de culpabilidad de los trabajadores por el mero hecho de serlo frente a la gran masa de desempleados. Si, además, no sólo eres trabajador sino que tú puesto es vitalicio (suponiendo que un Decreto no ordene de pronto lo contrario) te conviertes en un absoluto privilegiado, y desde el privilegio la protesta es corporativa e insolidaria. Sea cual sea.

NIMIEDADES

En este contexto, el PAS Funcionario de la Universidad de La Laguna (puesto fijo, sueldo **decente**) se atreve a ir a la huelga. ¿Por qué? Pues por nimiedades del estilo de que hace seis años que no se revisa su plantilla, tres que tiene congelada su Relación de Puestos de Trabajo -RPT- (y aún tiene vacantes sin convocar cuya financiación va cayendo en el saco del **remanente genérico**) y otros tantos sin cerrar negociación alguna sobre condiciones de trabajo, formación, etc., situación que provoca la dimisión de toda una Junta de Personal y amenaza con **dejar sin trabajo** a la actual, constituida en Junio, la cual entretiene su tiempo en elaborar y presentar propuestas que no se negocian, y en solicitudes formales de información sobre productividades, gratificaciones, contratos específicos para trabajos de administración, traslados sin concurso...

LA GUINDA DEL PASTEL

A este pastel le cae la guinda en Julio en forma de Boletín Oficial de Canarias, con la publicación de la RTP de la Universidad de Las Palmas que contiene un ambicioso incremento en plazas y unas retribuciones muy superiores a las nuestras. ¿Cómo las dos universidades de una misma Comunidad Autónoma pueden tener criterios tan dispares siendo la procedencia de su financiación común? Pues porque los sucesivos gobiernos autónomos se han negado a constituir la Mesa Sectorial de Universidades, ámbito que fija la ley para negociar y acordar una política de personal uniforme.

En eso de los derechos sindicales, los funcionarios hemos ido siempre por detrás del resto de los trabajadores. Nuestro derecho a la negociación colectiva se ciñe a ámbitos y órganos encorsetados que no firman convenios, sino acuerdos. Cuando ni siquiera esos ámbitos existen y las negociaciones puntuales desaparecen, las alternativas son claras: nos adecuamos a esa situación o presionamos por romperla. Nosotros optamos por la segunda.

OBJETIVOS CLAROS

La huelga que el PAS Funcionario de la Universidad de La Laguna, ha llevado a cabo en la primera semana de octubre ha tenido esa motivación y ha perseguido objetivos claros que podrían resumirse, muy escuetamente, en la exigencia a la Universidad de que:

- cierre negociaciones pendientes según un calendario precisado por temas y que no va más allá de Mayo
- cuente con la Junta de Personal para cualquier acción que afecte al Capítulo 1 (gastos de personal) y haga desaparecer las productividades y contratos específicos, salvo en casos absolutamente justificados y con el informe de la Junta de Personal se comprometa a defender y exigir ante el Gobierno Autónomo la financiación necesaria para la homologación de nuestras retribuciones.

Más de un 70% de la plantilla secundó esta huelga, que finalizó con la firma por la Rectora de un documento que recoge el compromiso de la Universidad, de cumplir las exigencias planteadas. Los primeros acuerdos se están consiguiendo ya.